331

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 11.454-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTROS NORMALES SUPERIORES, O DE 3a. CATEGORIA, A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL COLEGIO SECUNDARIO Y NORMAL "DELFIN CHAMORRO", DE YPACARAI.

831-

Asunción, 31 de Diciembre de 1.945.-

VISTOS: la nota de la Supervisora de Escuelas Normales, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3439, en la que solicita el reconocimiento como Maestros Normales Superiores, o de 3a.categoría, de los alumnos que egresaron del Colegio Secundario y Normal "Delfín Chamorro" de Ypacaraí, en los exámenes finales del año en curso, y el informe favorable de la Directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócense como Maestros Normales Superiores, o de 3a.categoría, a los siguientes alumnos egresados del Colegio Secundario y Normal "Delfín Chamorro", de Ypacaraí, en Noviembre de 1.945: Rosalba Beatriz Benítez, María Sarah Barrios, Elva Leonarda Casartelli, Rómulo Solano Caballero, Lorenza Leopoldina Caballero, Prudente Alejandro Manzano, Antonia Román, María Elena León, María Antonia Servián y Honoria Carlota Despierre de Montiel.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.